

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1224

Número de Repertorio: 2725

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1224 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301140982	DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE	CAUSANTE
1301937783	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	HEREDERO ADJUDICATARIO
1301059497	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	HEREDERO ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161913000	47807	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Fecha inscripción: jueves, 14 abril 2022

Fecha generación: jueves, 14 abril 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA DE:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS:
OTORGADO ENTRE LAS SEÑORAS NEIBA NILDA DELGADO DELGADO Y EVA AMERICA DELGADO DELGADO (HEREDERAS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO).

LA CUANTIA DE LA PARTICION: \$ 69.750,00

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00642

AUTORIZADA EL 12 DE ABRIL DEL 2022

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2022

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000061977



20221308002P00642



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P00642						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2022. (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301059497	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301937783	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	69750.00						

Abogada Patricia del Carmen Mendoza Briones
Notaria Pública del Cantón Manta, Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P00642
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2022. (16:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/MODULO3/Downloads/CERTIFICADO_DE_SOLVENCIA_No_47807-1.pd
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com




FACTURA NUMERO: 001-002-000061977

CODIGO NUMERICO: 2022130802P00642

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES

HEREDITARIOS: OTORGADO ENTRE LAS SEÑORAS NEIBA NILDA DELGADO DELGADO Y EVA AMERICA DELGADO DELGADO (HEREDERAS DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO).

LA CUANTIA DE LA PARTICION: \$ 69.750,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de Abril del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, la señora **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno cero cinco nueve cuatro nueve guión siete**, quien declara ser de estado civil soltera, de setenta y cinco años de edad, de Profesión Visitadora Social, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

neivapl7@yahoo.com, domiciliada en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y la señora **EVA AMERICA DELADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno nueve tres siete siete ocho guión tres**, quien declara ser de estado civil soltera, de sesenta y cuatro años de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y en calidad de heredera del causante señor **CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO**.- Las comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios y personales derechos, así como



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AMISTAD
TELEFONOS: 0994257214 - 0520000000
pati.mendoza@hotmail.com



examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno cero cinco nueve cuatro nueve guión siete**, de estado civil soltera, de setenta y cinco años de edad, de Profesión Visitadora Social, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico neivap17@yahoo.com, domiciliada en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora **EVA AMERICA DELADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno nueve tres siete siete ocho guión tres**, de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

estado civil soltera, de sesenta y cuatro años de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y en calidad de herederas del causante **CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Con fecha ocho de Agosto de mil novecientos setenta y siete consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha siete de julio de mil novecientos setenta y siete, en la que los herederos de la causante señora **LUISA DELGADO PINTO**, señores **CORRAL DELGADO JORGE WASHINGTON**, **CORRAL DELGADO TERESA MARGARITA**, **CORRAL DELGADO CESAR RIGOBERTO**, **CORRAL DELGADO LUIS AUGUSTO** y **CORRAL DELGADO GUILLERMO VICTOR ALFONSO**, dan en venta a favor del señor **CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO**, soltero, compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



metros de frente por cincuenta metros de fondo: **POR EL FRENTE** Calle planificada. **POR ATRÁS** Con propiedad de los vendedores, **POR EL COSTADO DERECHO** Con propiedad de Raúl Rodríguez, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con propiedad del señor Mario Fidel Suarez; **b)** a la muerte del señor **CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO**, hecho ocurrido en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el veintiséis de Mayo del dos mil quince, siendo sus padres los señores **JOSE MAXIMO DELGADO LOPEZ Y YOLANDA OFELIA DELGADO BAILON**, fallecidos en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el siete de Abril de mil novecientos noventa y seis y en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el dieciocho de Octubre del dos mil quince respectivamente, tal como lo justifico con la copia certificada de las partidas de defunción, quedan como herederas sus hermanas **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO Y EVA AMERICA DELGADO DELGADO**, del inmueble descrito anteriormente tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES** celebrada en la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Notaría Primera del Cantón Manta el veintitrés de Febrero del dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Abril del dos mil dieciocho. Adjunto las copias certificadas de las partidas de defunción de los causantes, partidas de nacimientos de las herederas y la Declaración del impuesto a la Renta para que formen parte de esta escritura.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.- **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION:** Con los antecedentes que han quedado expuestos, las señoras **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO DELGADO**, ambas por sus propios derechos, teniendo la libre administración de sus bienes, sujetas a lo dispuesto en los artículos 1338 y 1345 del Código Civil, y 341 COGEP, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizados en la cláusula de los antecedentes, que encuentra ubicado en el sitio Mazato actualmente **MARBELLA** de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 14
TELEFONOS: 0994257214 - 052622555
pati.mendoza@hotmail.com



la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral No. 2-16-19-13-000 con un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo: **POR EL FRENTE** Calle planificada. **POR ATRÁS** Con propiedad de los vendedores, **POR EL COSTADO DERECHO** Con propiedad de Raúl Rodríguez, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con propiedad del señor Mario Fidel Suarez. Con una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, que de acuerdo a la autorización otorgada de fecha cuatro de Agosto del dos mil veintiuno, emitida por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, Autorización No.00228-05042022, quedando distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA NEIBA NILDA DELGADO DELGADO** equivalente al cincuenta por ciento (50,00%); **PARA LA SEÑORA EVA AMERICA DELGADO DELGADO** equivalente al cincuenta por ciento (50,00%); partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cierto a favor de las beneficiarias **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO** y **EVA AMERICA DELGADO DELGADO** en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.- Por este acto la señora **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO** y **EVA AMERICA DELGADO DELGADO**, después de realizar la partición en porcentaje han decidido adjudicarse el bien materia de esta partición de acuerdo a la aprobación de subdivisión y las autorizaciones emitidas por el Departamento de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.- **CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACION.**- La presente Partición Extrajudicial y Adjudicación tiene una cuantía de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$69.750,00).**- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Las comparecientes declaran que **ACEPTAN** el contenido de este instrumento sobre el bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **SEXTA: INSCRIPCION.**- Las comparecientes



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 0526123383
 pati.mendoza@hotmail.com

quedan facultadas a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- @

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

Elaborado R.M.S.P.

Handwritten signature of Neiba Nilda Delgado Delgado

NEIBA NILDA DELGADO DELGADO

C.C.No. 130105949-7



Eva America Delgado



EVA AMERICA DELGADO DELGADO

C.C.No. 130193778-3

LA NOTARIA



SEÑORA NOTARIA:



En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, la señora **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno cero cinco nueve cuatro nueve guión siete**, de estado civil soltera, de setenta y cinco años de edad, de Profesión Visitadora Social, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico neivap17@yahoo.com, domiciliada en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora **EVA AMERICA DELADO DELGADO**, con número de cédula **uno tres cero uno nueve tres siete siete ocho guión tres**, de estado civil soltera, de sesenta y cuatro años de edad, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y en calidad de herederas del causante **CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Con fecha ocho de Agosto de mil novecientos setenta y siete consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha siete de julio de mil novecientos setenta y siete, en la que los herederos de la causante señora **LUISA DELGADO PINTO**, señores **CORRAL DELGADO JORGE WASHINGTON**, **CORRAL DELGADO TERESA MARGARITA**, **CORRAL DELGADO CESAR RIGOBERTO**, **CORRAL DELGADO LUIS AUGUSTO** y **CORRAL DELGADO GUILLERMO VICTOR ALFONSO**, dan en venta a favor del señor **CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO**, soltero. compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo: **POR EL FRENTE** Calle planificada. **POR ATRÁS** Con propiedad de los vendedores, **POR EL COSTADO DERECHO** Con propiedad de Raúl Rodríguez, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con propiedad del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

señor Mario Fidel Suarez; b) a la muerte del señor **CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO**, hecho ocurrido en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el veintiséis de Mayo del dos mil quince, siendo sus padres los señores **JOSE MAXIMO DELGADO LOPEZ y YOLANDA OFELIA DELGADO BAILON**, fallecidos en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el siete de Abril de mil novecientos noventa y seis y en la ciudad del BRONX (NEW YORK) de los Estados Unidos de América el dieciocho de Octubre del dos mil quince respectivamente, tal como lo justifico con la copia certificada de las partidas de defunción, quedan como herederas sus hermanas **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO Y EVA AMERICA DELGADO DELGADO**, del inmueble descrito anteriormente tal como lo declaran en la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES** celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintitrés de Febrero del dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Abril del dos mil dieciocho. Adjunto las copias certificadas de las partidas de defunción de los causantes, partidas de nacimientos de las herederas y la Declaración del impuesto a la Renta para que formen parte de esta escritura.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.-

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: Con los antecedentes que han quedado expuestos, las señoras **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO y EVA AMERICA DELGADO DELGADO**, ambas por sus propios derechos, teniendo la libre administración de sus bienes, sujetas a lo dispuesto en los artículos 1338 y 1345 del Código Civil, y 341 COGEP, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizados en la cláusula de los antecedentes, que encuentra ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo: **POR EL FRENTE** Calle planificada. **POR ATRÁS** Con propiedad de los vendedores, **POR EL COSTADO DERECHO** Con propiedad de Raúl Rodríguez, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con propiedad del señor Mario Fidel Suarez. Con una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, que de acuerdo a la autorización otorgada de fecha cuatro de Agosto del dos mil veintiuno,



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

emitida por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, Autorización No.00228-05042022, quedando distribuido de la siguiente forma: **PARA LA SEÑORA NEIBA NILDA DELGADO DELGADO** equivalente al cincuenta por ciento (50,00%); **PARA LA SEÑORA EVA AMERICA DELGADO DELGADO** equivalente al cincuenta por ciento (50,00%); partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de las beneficiarias **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO** y **EVA AMERICA DELGADO DELGADO** en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.- Por este acto la señora **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO** y **EVA AMERICA DELGADO DELGADO**, después de realizar la partición en porcentaje han decidido adjudicarse el bien materia de esta partición de acuerdo a la aprobación de subdivisión y las autorizaciones emitidas por el Departamento de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.-

CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACION.- La presente Partición Extrajudicial y Adjudicación tiene una cuantía de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$69.750,00).**

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las comparecientes declaran que **ACEPTAN** el contenido de este instrumento sobre el bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.

SEXTA: INSCRIPCION.- Las comparecientes quedan facultadas a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.

NEIBA NILDA DELGADO DELGADO
C.C.No. 130105949-7

EVA AMERICA DELADO DELGADO
C.C.No. 1301937783

ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ

Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000061976



20221308002D00553



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20221308002D00553

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) EVA AMERICA DELGADO DELGADO portador(a) de CÉDULA 1301937783 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; NEIBA NILDA DELGADO DELGADO portador(a) de CÉDULA 1301059497 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA PARA LA PARTICION EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 12 DE ABRIL DEL 2022, (16:05).

Eva America Delgado Delgado
EVA AMERICA DELGADO DELGADO
CÉDULA: 1301937783

Neiba Nilda Delgado Delgado
NEIBA NILDA DELGADO DELGADO
CÉDULA: 1301059497

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

Patricia del Carmen Mendoza Briones
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301937783

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO EVA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE



Eva Delgado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-701-29884



226-701-29884

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

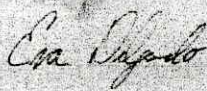
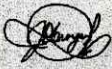


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130193778-3
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO DELGADO EVA AMERICA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO E333111221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2015-08-24
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-24



DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



000486522



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301059497

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VISITADOR SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-701-32037



226-701-32037

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

No. **130105949-7**



CEDULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO
NEIBA NILDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1947-01-09**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**




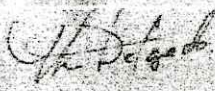
INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **VISITADOR SOCIAL** V3533V2222


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DELGADO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2014-08-15

FECHA DE EXPIRACION:
2024-08-15

 
 DIRECTOR GENERAL NEIBA NILDA DELGADO



PAGINA EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

47807

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011013
Certifico hasta el día 2022-04-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2161913000
Fecha de Apertura: martes, 09 septiembre 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea un área que tiene quince metros de frente por cincuenta metros de fondo:

POR EL FRENTE: Calle planificada.

POR ATRÁS: Con propiedad de los vendedores.

POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedad de Raúl Rodríguez, y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Mario Fidel Suarez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	759 lunes, 08 agosto 1977	1050	1052
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	72 jueves, 12 abril 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 08 agosto 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 julio 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. César Moises Corral Villafuerte, interviene en calidad de mandatario de sus hijos señores Teresa Margarita Corral de Espinoza, Cesar Rigoberto, Jorge Washington, Guillermo Víctor Alfonso y Luis Augusto Corral Delgado. La Sra. Yolanda Ofelia Delgado Bailón, quien interviene en calidad de agente oficioso del comprador Sr. Carlos Enrique Delgado Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO PINTO LUISA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL DELGADO JORGE WASHINGTON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CORRAL DELGADO TERESA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL DELGADO CESAR RIGOBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CORRAL DELGADO LUIS AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CORRAL DELGADO GUILLERMO VICTOR ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Número de Inscripción : 72 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 2480 Folio Final: 0

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 12 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA Terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011013 certifico hasta el día 2022-04-07, la Ficha Registral Número: 47807.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) y/ (es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 2 6 4 H X E D U J W





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

249264HXEDUJW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 249264HXEDUJW

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-22011013

NÚMERO DE FICHA: 47807

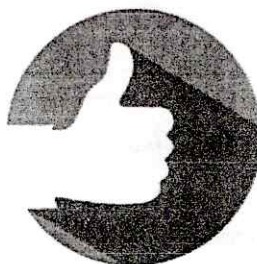
SOLICITANTE: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA - 1301059497

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA - 1301059497

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-07 09:27:56

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-06-06 00:00:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



N° 032022-061458

Manta, jueves 31 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **DELGADO DELGADO NEIBA NILDA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1301140982**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 01 mayo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



162110ZZFCQZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162110OZZFCQZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 162110OZZFCQZ

NÚMERO: 032022-061458

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

BENEFICIARIO(A): DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301140982

FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-31 14:56:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-05-01

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [yt YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



Manta, 05 de Abril del 2022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).DELGADO DELGADO NEIBA NILDA (c.c.1301059497), Sr(a).DELGADO DELGADO EVA AMERICA (c.c.1301937783), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE- (c.c.1301140982), ubicado en barrio MENDOZA PONCE de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, SITIO MAZATO - MARBELLA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°47807 y clave catastral N° 2-16-19-13-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-16-19-13-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 07 DE JULIO DE 1977 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 0 DE AGOSTO DE 1977. , por un área de: 750 m²

FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle planificada.

ATRAS: 15.00 m - Lindera con propiedad de los vendedores.

COSTADO DERECHO: 50.00 m - Lindera con propiedad de Raúl Rodríguez.

COSTADO IZQUIERDO: 50.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Mario Fidel Suarez.

ÁREA: 750 m²

PROPIETARIO:

1301140982 - DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA DE FECHA EL 23/02/2018 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD 12/04/2018.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1301059497	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	50.00 %
Heredero	1301937783	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 04 de Abril del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112620091290DND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CAJÓN

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

112620091290DND

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 112620091290DND

NÚMERO: PD00228-05042022

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301059497

CLAVE CATASTRAL: 2161913000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-05 22:51:50

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-04 10:51:50

[Ver documento](#)

[Ver autorización](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- Mapa del sitio



N° AUT00228-05042022

Manta, 05 de Abril del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). DELGADO DELGADO NEIBA NILDA (c.c.1301059497), Sr(a). DELGADO DELGADO EVA AMERICA (c.c.1301937783), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE- (c.c.1301140982), con clave catastral N° 2-16-19-13-000, ubicado en barrio MENDOZA PONCE de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, SITIO MAZATO - MARBELLA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°47807, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00228-05042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.00 m - Lindera con calle planificada.

ATRAS: 15.00 m - Lindera con propiedad de los vendedores.

COSTADO DERECHO: 50.00 m - Lindera con propiedad de Raúl Rodríguez.

COSTADO IZQUIERDO: 50.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Mario Fidel Suarez.

ÁREA: 750 m²

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 04 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



11262009129ODND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CAJÓN

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11262009129ODND

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11262009129ODND

NÚMERO: PD00228-05042022

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301059497

CLAVE CATASTRAL: 2161913000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-05 22:51:50

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-04 10:51:50

[Ver documento](#)

[Ver autorización](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[- Mapa del sitio](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 042022-061841

Nº ELECTRÓNICO : 218244

Fecha: 2022-04-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-19-13-000

Ubicado en: SITIO MAZATO - MARBELLA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 750 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301140982	DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERREÑO: 69,750.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 69,750.00

SON: SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS - RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$93 /m² correspondiente al valor del suelo

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



162500TFLEVWE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> o en opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162500TFLEVWE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 162500TFLEVWE

NÚMERO: 042022-061641

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN - CERTIFICADO CATASTRAL

BENEFICIARIO: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

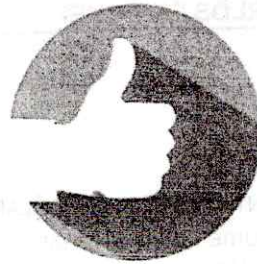
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301059497

CLAVE CATASTRAL: 2181913000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-05 22:51:50

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-04 10:51:50

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



N° 042022-061846

Manta, miércoles 06 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-19-13-000 perteneciente a DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE con C.C. 1301140982 ubicada en SITIO MAZATO - MARBELLA BARRIO MENDOZA PONCE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69,750.00 SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



162505YKFKUWT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CAJÓN

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

162505YKFKUWT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 162505YKFKUWT

NÚMERO: 042022-061846

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

CLAVE CATASTRAL: 2-16-19-13-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-04-06 08:42:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
90431	2022/04/08 11:09	08/04/2022 11:09:00a. m.	781423	2022/04/08
A FAVOR DE DELGADO DELGADO CARLOS ENRIQUE C.I.: 1301140982				

MANTA
CERTIFICADO de Solvencia
CERTIFICADO Nº 6018

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)-SUB-TOTAL (2)
		3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/08

QR CODE	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
					TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELLO Y FIRMA DE CUERO

USD 3.00

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-390-000107-08** en **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **ROCAFUERTE**, y con fecha **22 DE FEBRERO DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **YOLANDA DELGADO**. NACIONALIDAD: **NO TIENE REGISTRAD**, SEXO: **MUJER**, ESTADO CIVIL: **VIUDO**, EDAD: **88 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **BRONX (NEW YORK)**, **18 DE OCTUBRE DE 2005**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CAUSAS NATURALES**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **LASZLO OSVATH**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **OCHIDES DELGADO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **NATIVIDAD BAILON**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO**, cédula/pasaporte No. **1301059497**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 12/04/2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

22 FEB 2017

firma del delegado

EDUARDO VIVAR BURGOS

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Defunción:
BRONX (NEW YORK), 18 DE OCTUBRE DE 2005

Impreso por: **EVIVAR, GUAYAQUIL, 22 DE FEBRERO DE 2017**

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-390-000106-39** en **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **ROCAFUERTE**, y con fecha **17 DE FEBRERO DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE DELGADO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**. SEXO: **HOMBRE**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **78 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **BRONX (NEW YORK)**, **7 DE ABRIL DE 1996**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CAUSAS NATURALES**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **AKHIL PARULKAR**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **YOLANDA DELGADO** con cédula/pasaporte No. **0000000000**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JUSTINO DELGADO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MATILDE LOPEZ**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **NEIBA NILDA DELGADO DELGADO**, cédula/pasaporte No. **1301059497**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

COPIA: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles/anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta..... 12/04/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

17 FEB 2017

firma del delegado

EDUARDO VIVAR BURGOS

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Defunción:
BRONX (NEW YORK), 7 DE ABRIL DE 1996

Impreso por: **EVIVAR, GUAYAQUIL, 17 DE FEBRERO DE 2017**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SERVICIO DEL EXTERIOR
 ADOPCIONES
 INSCRIPCIONES TARDÍAS
 OTROS SERVICIOS
 MULTA CONTRAVENTORES
 NATURALIZACIÓN
 SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

NOTARIA PÚBLICA
 Abdo Patricia M...
 MONTA, ECUADOR

No. 116310

USD. 50.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 390 - 000062 - 63

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 28 DE DICIEMBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS ENRIQUE DELGADO DELGADO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, EDAD: 78 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de BRONX (NEW YORK), 26 DE MAYO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: NATURAL, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: CAROLYN KAPPEN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DELGADO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: YOLANDA DELGADO.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: EVA AMERICA DELGADO DELGADO, cédula/pasaporte No. 1301937783, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

HERMANA SOLICITA Y FIRMA LA INSCRIPCION LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO BRONX, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL 26 DE MAYO DE 2015. PAG REF: 7376520 COD 6: 116310

Eva America Delgado Delgado *Martina Villamar P.*

Firma del Solicitante firma del delegado

EVA AMERICA DELGADO DELGADO

MARTHA CECILIA VILLAMAR PLUAS

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Defunción:
BRONX (NEW YORK), 26 DE MAYO DE 2015

Impreso por: MVILLAMAR, GUAYAQUIL, 28 DE DICIEMBRE DE 2015

000009252957



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

28 DIC 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0298

Ann. 2015, Tomo 62, Pag. 62, Acta 62
 Dis Días Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Estados Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Marta Villano
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE EMIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1508335

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

IMP/CM 02.15 en





USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton MANTA*****
 correspondiente a 1957 Tomo 1- Pagina 49 , Acta 28 ; consta
 la inscripcion de: DELGADO DELGADO EVA AMERICA

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****; el TREINTAIUNO de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: DELGADO JOSE
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DELGADO YOLANDA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 7 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130193778-3

Maria Verónica Rosado
 SERVIDOR PÚBLICO APOYO
 REGISTRO CIVIL MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

CÓPIA INTEGRA:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1723490



PAGINA EN BLANCO



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1947 Tomo 1- Pagina 8 , Acta 42 ; consta
la inscripcion de: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

nacido en: MANTA **, Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el OCHO ***** de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAISiete ;HIJA de: DELGADO JOSE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DELGADO YOLANDA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 7 de ENERO *** del 2016.

Cedula: 130105949-7

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Maria Verónica Rosado
SERVIDORA PÚBLICA PROVOA
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



- | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--|
| CERTIFICADOS: | COPIA INTEGRAL: | | |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN | | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HUO | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 1723492



PAGINA EN BLANCO



...originales, Manta, 12/04/2019

Jueves, 13 de junio de 2019

Contribuyente:
DELGADO DELGADO NEIBA NILDA
RUC / C.I. / Pasaporte: 1301059497
Ciudad.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **YOLANDA OFELIA DELGADO BAILON** con identificación número **185420**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **18/10/2005**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

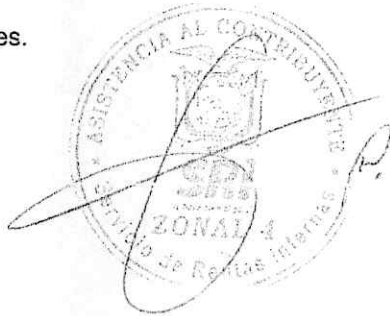
Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301059497	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301937783	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: **SRIEHL2019000009785**
Fecha y hora de emisión: **13 de junio de 2019 13:57**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 192 del 10 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO



DOY FE: Que los procedimientos de reproducción que constan en..... fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales. Monto, 13 de junio de 2019.

Contribuyente:
DELGADO DELGADO EVA AMERICA
 RUC / C.I. / Pasaporte: 1301937783
 Ciudad.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segundo Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segundo Monto Ecuador

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **JOSE MAXIMO DELGADO LOPEZ** con identificación número **074366778**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **07/04/1996**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

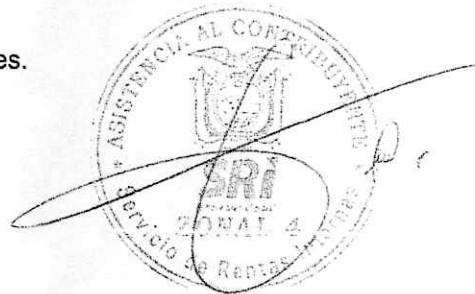
Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1301937783	DELGADO DELGADO EVA AMERICA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1301059497	DELGADO DELGADO NEIBA NILDA	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: **SRIEHL2019000009786**
 Fecha y hora de emisión: 13 de junio de 2019 13:59

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301937783

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO EVA AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

N° de certificado: 226-701-29884



226-701-29884

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301059497

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO NEIBA NILDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VISITADOR SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 226-701-32037



226-701-32037

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

N.º 130105949-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO DELGADO NEBA NILDA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1947-01-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN VISITADOR SOCIAL V3333V2222


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-08-15

FECHA DE EXPIRACION 2024-08-15


 FIRMADA POR


 FIRMA DEL CEDULADO



NOTARÍA
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20221308002
P00642.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

